



**AVISO: CALENDARIO DE REUNIONES PÚBLICAS
DE LA JUNTA DE ESCRUTINIO DEL CONDADO DE SEMINOLE
Elecciones primarias del 18 de agosto de 2026**

FECHA	HORA	ACTIVIDAD
Viernes 19 de junio de 2026	10:00 a. m.	Orientación y capacitación de la Junta de Escrutinio
Viernes 31 de julio de 2026	9:00 a. m.	Prueba pública de lógica y precisión; escrutinio
Lunes 10 de agosto de 2026	9:00 a. m.	Escrutinio de papeletas de votación por correo
Jueves 13 de agosto de 2026	9:00 a. m.	Escrutinio de papeletas de votación por correo
Sábado 15 de agosto de 2026	9:00 a. m.	Escrutinio de papeletas de votación por correo
Domingo 16 de agosto de 2026	9:00 a. m.	Escrutinio de papeletas de votación por correo
Lunes 17 de agosto de 2026	9:00 a. m.	Escrutinio de papeletas de votación por correo
Martes 18 de agosto de 2026	9:00 a. m.	Escrutinio de papeletas de votación por correo Escrutinio de los resultados de la noche de la elección
Jueves 20 de agosto de 2026	4:00 p. m.	Escrutinio final de las papeletas de votación por correo, las papeletas provisionales y el segundo informe de resultados no oficiales
Miércoles 26 de agosto de 2026	9:00 a. m.	Auditoría independiente automatizada

Todas las reuniones se llevarán a cabo en la oficina de la Supervisora de Elecciones del Condado de Seminole, ubicada en 1500 E. Airport Blvd, Sanford, FL 32773. Ingrese por el área designada para la Junta de Escrutinio, que se encuentra en la parte posterior del edificio.

Miembros de la Junta de Escrutinio: la jueza del condado Carsandra Buie (presidenta), la presidenta de la Junta de Comisionados (BOCC) del Condado de Seminole, Andria Herr; el juez del condado James DeKleva (miembro suplente); el comisionado del condado Lee Constantine (miembro suplente); y la supervisora de elecciones Amy Pennock.

Al finalizar la prueba pública del equipo de votación y del sistema de auditoría independiente automatizada, la Junta de Escrutinio comenzará la apertura y el procesamiento de las papeletas de votación por correo. Este proceso continuará diariamente, según sea necesario, hasta completarse. Las papeletas de votación por correo, las papeletas de votación anticipada y las papeletas emitidas el día de la elección se escanearán diariamente en el sistema de auditoría independiente automatizada, según sea necesario, hasta completar el proceso. No se divulgará ningún resultado hasta después del cierre de las urnas el 18 de agosto de 2026 (F.S. 101.5614). Si fuera necesario modificar este calendario, se publicará un aviso en VoteSeminole.gov.

Si alguna persona votante o persona candidata presente considera que una papeleta de votación por correo es inválida debido a un defecto evidente en el certificado de la persona votante o en la declaración jurada de subsanación, podrá presentar ante la Junta de Escrutinio una impugnación al escrutinio de dicha papeleta. La impugnación puede realizarse en cualquier momento antes de que la papeleta sea retirada de su sobre, y se deberá especificar el distrito electoral correspondiente, el certificado de la persona votante o la declaración jurada de subsanación, así como la razón por la cual considera que la papeleta es inválida. Las papeletas sin abrir estarán disponibles para inspección pública treinta minutos antes del inicio de cada sesión de apertura.

1500 E AIRPORT BLVD, SANFORD, FL 32773

VOTESEMINOLE.GOV | @VOTESEMINOLE | PHONE: 407.585.VOTE (8683) | FAX: 407.708.7705



Si desea obtener más información sobre las fechas y horarios diarios de apertura de papeletas de votación por correo, envíe un correo electrónico a elections@voteseminole.gov.

De conformidad con la Sección 101.572(2) de los Estatutos de Florida, la Supervisora de Elecciones proporcionará acceso razonable a los materiales electorales para su inspección por parte de cualquier persona candidata, representante de un partido político, representante de un comité político o una persona autorizada designada por cualquiera de ellos, antes del escrutinio o la tabulación de los votos.

Si desea realizar una solicitud específica, debe dirigirse a la Supervisora de Elecciones por correo electrónico a Pennock@voteseminole.gov o por teléfono al 407-406-4160.